



---

---

## FACULTAD DE DERECHO

*Dr. Fernando Serrano Migallón*  
*Director*  
*(marzo de 2000)*

### INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho refrendó en 2005, su compromiso por ser un pilar fundamental dentro del concierto de la investigación, la reflexión y la docencia jurídica. Durante este año, se dedicaron importantes esfuerzos para consolidar el proyecto educativo que se había sustentado, para crear metas comunes que contribuyeran a mejorar la calidad académica, así como a diseñar retos que pudieran abrir nuevos caminos al pensamiento jurídico útil y socialmente responsable. La implementación del nuevo plan de estudios; la capacitación continua del personal académico; la automatización de procedimientos administrativos; la implementación de nuevos procedimientos escolares y la oferta cultural de la Facultad de Derecho, fueron acciones que reiteraron el compromiso de esta entidad, por la excelencia académica y la función social de la educación superior. La presencia de la Facultad en diversos ámbitos de la vida nacional, de sus académicos en la opinión y la reflexión cotidianas, de sus estudiantes en la construcción de la vida académica y del diálogo con sus colegas de otros países e instituciones, han sido piezas clave, en la construcción de un proyecto crítico, científico, de calidad y sobre todo, a la altura de las necesidades del México de nuestros días.

Este año, representó para la Facultad de Derecho, una oportunidad invaluable para acrecentar y consolidar su vitalidad y para ser un espacio habitable apto para el diálogo y la convivencia entre estudiantes y profesores. Se logró avanzar en una serie de proyectos que devolvieron a los estudios jurídicos el sentido humanista y social característico de la Universidad y se consiguió que, a través de diversas actividades extracurriculares, cada estudiante y cada docente

reviviera la experiencia de su Facultad, como una parte primordial de su desarrollo personal. Podemos afirmar que durante este año la relación de la Facultad de Derecho con el mercado de trabajo y la sociedad mejoró sensiblemente. Para ello, continuar con la cultura de la evaluación permitió mejorar la calidad académica, que se refleja en el incremento de la eficiencia terminal y de los títulos otorgados. Se prosiguió con la renovación de los espacios físicos de la Facultad, para convertir los espacios comunes; las aulas y auditorios en lugares aptos para la reflexión, el esparcimiento y la tarea educativa. Además, se consolidó e incrementó la política editorial que se había venido desarrollando y se incorporaron novedosos recursos tecnológicos dirigidos a mejorar la eficiencia administrativa. Con todas estas acciones, la Facultad de Derecho avanzó en el cumplimiento de las expectativas que tienen de ella la sociedad y su propio cuerpo académico.

### **APOYO A LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL**

El apoyo al personal docente de la Facultad de Derecho fue constante durante el año. Se mantuvieron y generaron programas de apoyo, proyectos y acciones orientados al impulso y fortalecimiento de la planta académica y la docencia. Dentro del Programa de Apoyos a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME), se tramitó la renovación de apoyo para el “Laboratorio de Enseñanza Práctica en Derecho” (LEPDER) y se aprobó el ingreso a este programa, de un proyecto de “Elaboración de materiales didácticos electrónicos, como alternativa para fortalecer el modelo abierto y a distancia de la Facultad de Derecho”. Por lo que se refiere al Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA), miembros de la planta académica gozaron de estancias sabáticas en universidades del extranjero, para continuar programas de investigación y se invitó a los profesores de carrera de tiempo completo y de asignatura que cumplieran con los requisitos señalados por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), a participar en el programa. Asimismo, el Consejo Técnico aprobó la integración de Comisiones Dictaminadoras del Personal Académico y de Jurados Calificadores, que participarían en el nuevo procedimiento para los concursos de oposición de la Facultad de Derecho. Para fortalecer la planta académica, se llevaron a cabo cursos de actualización y formación docente en los que participaron más de 130 profesores de asignatura y de carrera. El Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura, se actualizó dando cobertura a 212 académicos, y el Programa de Fomento a la Docencia admitió a 101 profesores.

### **INTERCAMBIO ACADÉMICO**

En el marco del Programa de Becas de Movilidad Estudiantil Santander para las Instituciones del Espacio Común de Educación Superior (Ecoes) y de los programas de colaboración interinstitucional de la UNAM, nuestra Facultad recibió alumnos procedentes de la Universidad Autónoma de Chiapas, de la Universidad de Guadalajara, de la Universidad de Colima, de la Universidad de Sonora, de la Universidad Autónoma de Querétaro, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y de la Universidad Autónoma del Estado de México. Por otra parte, a través de los programas de movilidad internacional coordinados por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, estudiantes de la Facultad de Derecho, fueron postulados y seleccionados para cursar asignaturas en la Universidad de Lleida; en la Universidad de Barcelona; en la Universidad de Copenhague; en la Universidad Autónoma de Madrid; en la Universidad de Alcalá de Henares; y en la Escuela de Extensión de San Antonio.

La Facultad de Derecho participó en la celebración del Convenio de colaboración académica entre la UNAM y la Universidad de Castilla-La Mancha y se adhirió al proyecto Red de Intercambio y Movilidad Académica Derecho (RIMAD), del Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA-Andalucía 2005) de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OIEC); con la Universidad de Huelva, España; y la Universidad del Rosario, Colombia. Además, miembros de la planta docente de la Facultad gozaron de periodos sabáticos en universidades extranjeras para llevar a cabo proyectos de investigación.

### VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Facultad de Derecho continuó la ampliación de su radio de acción por el contacto con la sociedad. Para el logro de este cometido, la División de Educación Continua jugó un papel fundamental con la organización de seis diplomados y 33 cursos, talleres y seminarios en los que participaron más de 1,500 personas. Además, el Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad siguió brindando servicios a personas de escasos recursos que requerían apoyo técnico-jurídico. Durante el año, este bufete patrocinó 262 casos y proporcionó 4,244 asesorías en materia familiar, civil, mercantil, laboral, penal, administrativa, agraria, internacional y de arrendamiento inmobiliario. La Facultad de Derecho también tuvo contacto con 145 instituciones que participaron en dos ferias de servicio social en las que se dieron cita más de 4,500 alumnos.

### SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

Como actividades de apoyo académico, la Facultad de Derecho ofreció una gran cantidad de servicios a la comunidad universitaria. A partir de este año, el Centro de Cómputo de la Facultad de Derecho cuenta con programas y equipos especializados para la atención a personas invidentes, entre los que se puede mencionar: aplicaciones para computadoras personales (*Jaws for Windows*), un lector de pantallas que permite a los usuarios procesar textos y caracteres de los programas que se ejecuten en cualquier versión de Windows; *Open Book*, un software que provee la lectura en voz alta de textos digitalizados, y *Duxbury Braille Translator*, a través del cual se puede obtener una versión braille, en pantalla o impresa, de diversos documentos y archivos. La Biblioteca Antonio Caso tiene una capacidad de atención diaria de 2,000 usuarios y mantiene un acervo muy importante en materia jurídica al que en este año se sumaron 4,211 volúmenes.

Durante este año, se ofrecieron servicios de orientación y psicológicos a la comunidad a través de 244 sesiones y se implementaron una serie de concursos, talleres y cursos enfocados a la recreación del alumnado. Este esfuerzo se ve materializado en los talleres de básquetbol, fútbol soccer, escalada libre en roca y los torneos de ajedrez, por mencionar algunos casos. Asimismo, con el fin de brindar una preparación más completa a sus alumnos, la Facultad de Derecho ofrece cursos de inglés, francés e italiano a través de su laboratorio de idiomas o en coordinación con otras instituciones como el Instituto Italiano de Cultura y el Instituto Francés de América Latina.

La Facultad de Derecho realizó a lo largo del año, una serie de acciones tendientes a renovar su infraestructura material y a dotarla de instrumentos de apoyo a la docencia. Las políticas de acción relacionadas con la infraestructura del inmueble que alberga la Facultad, se dirigieron a la remodelación, reparación y adecuación de las instalaciones. Dentro de las acciones realizadas con este fin, destacan la remodelación de las oficinas de la Secretaría de Asuntos Escolares, de la Secretaría de Exámenes

Profesionales, de la mesa de firmas y del área de fotocopiado; la inauguración de los auditorios Isidro Fabela y Yécyotl, así como el remozamiento y ampliación de servicios sanitarios y aulas. Se adquirió e instaló además un equipo de videoconferencias y se participó en la instalación y activación de la red inalámbrica en las instalaciones de la Facultad; el Laboratorio de Enseñanza Práctica del Derecho, se convirtió en un espacio en el que los estudiantes pueden participar en simulaciones de juicios, contando con el material y la infraestructura para sustanciar los procedimientos simulados.

## DESCENTRALIZACIÓN

La participación de la Facultad de Derecho con las entidades federativas se fortaleció a través de acciones de descentralización hacia las diversas regiones del país. En este aspecto, la División de Educación Continua jugó un papel fundamental al realizar 48 cursos foráneos en los que se capacitaron a 1,200 participantes. Asimismo, el Bufete Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho, prestó servicios en sus tres sedes (Centro, Ciudad Universitaria y Xochimilco) logrando de esta manera brindar apoyo jurídico a un mayor número de personas.

## ACONTECIMIENTOS RELEVANTES

La Facultad de Derecho, contó con la visita de personalidades como Friedrich Katz, Pablo Yankelevitch, Kristian Kloyber, Diana Anhalt y Javier Garcíadiego. Además, el Reconocimiento Isidro Fabela, otorgado en el ámbito de la lucha internacional por la justicia, la libertad y la tolerancia, se confirió al poeta Ernesto Cardenal. Se consolidó y amplió el proyecto editorial de la Facultad de Derecho con la publicación de diversas obras de miembros de la comunidad universitaria, del primer número de la Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM y de varios números de la Colección Lecturas Jurídicas.

El Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, aprobó la implementación de cinco nuevas formas de titulación que serán aplicadas a la comunidad estudiantil: 1) Tesis y examen profesional; 2) Estudios de posgrado; 3) Totalidad de créditos y alto nivel académico; 4) Examen general de conocimientos, y 5) Ampliación y profundización de conocimientos. La página Web de la Facultad de Derecho tuvo 2'142,045 visitas y se activó el sitio de la División de Universidad Abierta. Además, se organizó una Feria del Libro Jurídico en la que participaron más de 50 expositores.

## GESTIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

La Facultad de Derecho siguió cumpliendo las metas de gestión, planeación y evaluación fijadas en los programas y proyectos institucionales diseñados en 2004 y se plantearon nuevas metas que formarán parte de la reestructuración administrativa. Se llevó a cabo la semana de evaluación docente, cuyo principal objetivo fue tener una herramienta de información para que cada profesor conociera imparcial y objetivamente su grado de aproximación, al cumplimiento de sus objetivos como generador de conocimientos y como formador de criterios. Otro de los logros fue la reformulación de la estructura administrativa, a través de la implementación de recursos tecnológicos y la automatización de sistemas. En este rubro, se implantó el Sistema de Gestión de Calidad en las áreas de Personal, Presupuesto, Bienes y Suministros y Servicios Generales; se estableció un Sistema de Registro y Control de Correspondencia para la Dirección de la Facultad y se implantó el control de activos fijos, mediante el sistema de código de barras. Se implementó además, un registro de evaluación docente para la División de Estudios Profesionales y la División de Estudios de Posgrado;

se creó un registro de pagos de adeudos de la biblioteca; se instauró un registro de asistencia para el personal académico por medio de su huella digital y se crearon diversos sistemas y programas de cómputo para mejorar y hacer más rápida la prestación de servicios.

La capacitación del personal administrativo también formó parte importante de las actividades desarrolladas en este año. Para contribuir a mejorar las aptitudes de las personas que conforman la planta administrativa, se desarrollaron cursos de promoción, de computación, de actualización y de desarrollo humano y superación personal.

## PRINCIPALES LOGROS Y RETOS

Uno de los objetivos principales de los planes de desarrollo y programas de trabajo de la Facultad de Derecho, fue la adecuación de la administración. Se encontraron diversas prácticas administrativas que incidían negativamente en la prestación de los servicios a la comunidad, el manejo y la asignación de recursos, así como el tiempo y medios utilizados para la gran diversidad de trámites que profesores y estudiantes debían cumplir en el desarrollo cotidiano de sus actividades. Para mejorar estas condiciones, se reformuló la estructura administrativa de modo que la relación entre las diversas áreas de la Facultad fuera más eficiente. Del mismo modo, se mejoró la coordinación, en la ejecución de funciones entre los mandos medios y el personal operativo; esta reestructuración administrativa ha significado un ahorro significativo de recursos, pero sobre todo, una mayor eficiencia en el cumplimiento de las tareas cotidianas de la administración. Otro de los factores en los que se incidió con éxito, fue la implementación de recursos tecnológicos, dirigidos a mejorar la eficiencia administrativa. A través de sistemas de cómputo más modernos, redes mejoradas, y el uso extensivo de la comunicación en línea, se logró reducir sensiblemente tanto el tiempo de respuesta, como la eficiencia, disminuyendo los costos en trámites y corrección de errores humanos.

Así como se mejoró la calidad administrativa, también se continuó con un proyecto amplio de remodelación, conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura de la Facultad de Derecho. Hoy se cuenta con una Facultad más funcional, mejor adaptada para la población que la integra, con espacios más amplios y aptos para el desarrollo del trabajo académico y para la convivencia universitaria. En este rubro, todavía resta mucho por hacer para devolver a los edificios de la Facultad tanto la funcionalidad como la estética que diversos añadidos arquitectónicos fueron deformando a lo largo de los años, pero se sigue trabajando a través de proyectos y adecuaciones constantes.

El desempeño académico fue prioridad en este año. En lo que se refiere a la licenciatura, las rutas de comunicación abiertas permitieron identificar los puntos en que podría ser mejorado el Plan de Estudios vigente y en 2005 se logró poner en marcha, un nuevo mapa curricular congruente con las necesidades de nuestro tiempo. Por lo que hace al posgrado, se llevaron a cabo modificaciones y se implementaron incentivos, que hacen mucho más atractivo a la comunidad universitaria el continuar con sus estudios una vez que han obtenido el grado de licenciatura.

La Facultad de Derecho, dispone hoy de espacios mejor acondicionados y de una intensa vida académica. Este logro ha sido producto de mejores condiciones de convivencia y de esfuerzos compartidos. Una parte fundamental de la estructura y objetivos de trabajo que se plantearon para este año, fue precisamente la construcción de ese espacio habitable y para lograrlo, se propuso a la

Comunidad de la Facultad un intensivo programa de actividades culturales extracurriculares, que volvieran la atención de los futuros abogados hacia campos más allá de su profesión a través de una amplia oferta cultural. Con estas acciones, se pretende concluir el proceso de modernización de la Facultad de Derecho, afianzar la relación que tiene con la sociedad y consolidar el nuevo perfil académico de la Institución.

\* \* \*

### RESUMEN ESTADÍSTICO

#### 1. DOCENCIA

Concepto	2003	2004	2005
Alumnos de posgrado.	-	1,307	1,097
Alumnos de licenciatura.	8,935	8,672	8,369
Cursos impartidos de licenciatura (grupo-asignatura).	2,065	1,961	2,040
Egresados de licenciatura.	2,172	-	1,226
Exámenes profesionales aprobados.	963	846	933
Asesorías o tutorías brindadas.	-	8,000	4,244
Alumnos registrados en servicio social.	1,262	1,287	1,284

#### 2. INVESTIGACIÓN

Concepto	2003	2004	2005
Proyectos de investigación en proceso.	44	4	80
Proyectos de investigación concluidos.	-	1	6
Proyectos financiados con recursos de la UNAM.	9	3	-
Proyectos financiados con recursos externos.	7	-	20
Profesores que participaron en proyectos.	-	6	64

#### 3. PLANTA ACADÉMICA

Concepto	2003	2004	2005
Profesores de Carrera.	109	132	121
Profesores de Asignatura.	592	863	819
Profesores con estudios de doctorado.	165	252	118
Profesores con estudios de maestría.	19	55	42
Profesores con estudios de licenciatura.	668	770	621
Profesores en cursos de actualización.	-	154	139
Profesores en el SNI.	8	9	9
Profesores con PRIDE.	55	71	85
Profesores con FOMDOC.	86	110	101
Profesores con PEPASIG.	136	182	212

**4. DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN**

Concepto	2003	2004	2005
Número de concursos.	6	28	3
Asistencia a concursos.	300	3,092	225
Número de funciones de conciertos.	15	19	11
Asistencia a conciertos.	3,000	1,900	1,100
Número de cursos.	-	80	84
Asistencia a cursos.	-	2,894	2,525
Número de exposiciones.	4	3	4
Asistencia a exposiciones.	160	260	2,800
Número de ferias.	-	5	3
Asistencia a ferias.	-	6,310	4,500
Número de funciones de teatro.	7	7	4
Asistencia a funciones de teatro.	1,400	719	600
Número de funciones de danza.	-	1	-
Asistencia a funciones de danza.	-	150	-
Número de funciones de cine.	62	12	33
Asistencia a funciones de cine.	12,400	1,722	2,640
Número de seminarios.	18	9	10
Asistencia a seminarios.	3,600	780	1,000
Número de simposia.	22	-	-
Asistencia a simposia.	3,600	-	-
Número de talleres.	-	6	4
Asistencia a talleres.	-	760	400

**5. DIVULGACIÓN**

Concepto	2003	2004	2005
Número de conferencias.	110	177	144
Asistencia a conferencias.	22,000	19,361	25,800
Número de congresos.	4	7	2
Asistencia a congresos.	1,200	1,730	400
Número de encuentros.	-	26	-
Asistencia a encuentros.	-	2,140	-
Número de foros.	-	9	1
Asistencia a foros.	-	1,340	200
Número de jornadas.	-	76	1
Asistencia a jornadas.	-	17,847	240
Número de mesas redondas.	72	32	3
Asistencia a mesas redondas.	14,400	3,030	600

**6. EDUCACIÓN CONTINUA**

Concepto	2003	2004	2005
Número de conferencias.	3	6	8
Asistencia a conferencias.	151	279	720
Número de diplomados.	3	6	6
Asistencia a diplomados.	108	279	260
Número de cursos, talleres y seminarios.	112	67	33
Asistencia a cursos, talleres y seminarios.	1,598	1,658	1,393

**7. PREMIOS Y DISTINCIONES**

Concepto	2003	2004	2005
Premios recibidos.	-	-	1
Premios otorgados por la dependencia.	18	184	190
Distinciones otorgadas por la dependencia.	10	40	46